VISTO: Que en el marco del hermanamiento con la ciudad de Zhuhai el Municipio quiere desarrollar acciones de intercambio cultural para lo que se solicitó a la Oficina de Jurídica la redacción de un proyecto de acuerdo con el Instituto Confucio.

RÉSULTANDO: Que teniendo a la vista el proyecto de acuerdo que contempla el desarrollo de la enseñanza de Chino Mandarín y gastronomía tradicional el Concejo Municipal manifiesta su conformidad.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Aprobar el borrador de proyecto de intercambio cultural con el Instituto Confucio
- 2. Ponerlo a consideración del Gobierno Departamental
- 3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 2 de julio de 2018.

Gustavo González

Susana Camerosano

Carlos Schiavo

William Bermolen

Ángela Bermolen